



## *El Consejo de la OACI respalda el nuevo Plan global para la seguridad de la aviación*

*Para publicación inmediata*

**Montreal, 15 de noviembre de 2017** – El Consejo de la OACI dio un paso histórico al respaldar el primer Plan global para la seguridad de la aviación con el propósito de mejorar la coordinación, la respuesta y la planificación a escala internacional para combatir las amenazas que enfrentan los pasajeros, la carga, las aeronaves y las instalaciones de la aviación civil.

“Este nuevo documento estratégico ayudará a los Estados miembros de la OACI en la coordinación de la seguridad de la aviación con otros Estados y organismos de seguridad competentes, así como a desarrollar culturas y capacidades de seguridad de la aviación, poner más énfasis en la función que desempeñan las nuevas tecnológicas y las innovaciones y refinar los marcos conexos de supervisión y aseguramiento de la calidad”, afirmó el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu.

Se ha establecido también un conjunto de indicadores y fechas de cumplimiento y todas las metas y resultados asociados se examinarán regularmente para hacer los ajustes necesarios, teniendo en cuenta todas las nuevas y posibles amenazas para la seguridad de la aviación.

“El Consejo ha alentado a la Secretaría de la OACI a seguir refinando y mejorando este documento vivo de importancia crítica, por medio de una cooperación continua y estrecha con los Estados y las partes interesadas del sector de seguridad de la aviación de todo el mundo, prestando la debida atención a todas las necesidades pertinentes de asistencia a la implantación y creación de capacidad de las regiones de la OACI”, destacó el Dr. Aliu.

Luego de llevar a cabo la primera revisión en 2017 del nuevo Plan global para la seguridad de la aviación, el Consejo autorizó que se enviara a los Estados miembros de la OACI y a organizaciones internacionales para recabar sus comentarios. De las respuestas que se obtuvieron, el 96% reveló el acuerdo con el alcance y propósito del plan, así como con las estrategias y las metas mundiales conexas, que seguirán refinándose.

“La Secretaría de la OACI elaboró este documento estratégico de manera acelerada para responder al llamamiento del Consejo y los Estados miembros de la OACI y, ahora, los respectivos compromisos y acciones de los gobiernos nacionales serán esenciales para los resultados y el valor generales del mismo”, comentó la Secretaria General de la Organización, Dr. Fang Liu. “Este nuevo Plan global para la seguridad de la aviación tendrá, ahora, su lugar junto a los actuales planes mundiales de la OACI sobre seguridad operacional de la aviación y capacidad y eficiencia de todo el sistema y, lo más importante, responde directamente a varias resoluciones y expectativas de la OACI y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en lo que respecta a la seguridad de la aviación y el terrorismo”.

En el Plan global para la seguridad de la aviación de la OACI se hace un llamamiento para que los Estados, la industria y otras partes interesadas tomen medidas a escala mundial, regional y nacional para elevar el nivel de cumplimiento de las disposiciones del Anexo 17 — *Seguridad*, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

La Secretaria General Liu confirmó además que en la implantación del nuevo plan mundial jugará un papel central la hoja de ruta, que contiene 94 tareas que acompañan a 32 acciones en el marco de cinco resultados prioritarios clave que establecen los objetivos para este trienio hasta la celebración del 40° período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2019.

Como parte de su contribución a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la OACI seguirá coordinando con el Consejo de Seguridad y sus distintos comités todas las prioridades relacionadas con la seguridad de la aviación y la seguridad fronteriza y contribuirá a unir a los socios de los sectores privado y público que ayudan a garantizar que nuestra red siga, de manera fiable, al servicio de las sociedades y las economías.



El Consejo de la OACI integrado por 36 Estados. Al respaldar hoy el primer Plan global para la seguridad de la aviación con el propósito de mejorar la coordinación, la respuesta y la planificación a escala internacional para combatir las amenazas que enfrentan los pasajeros, las aeronaves y las instalaciones de la aviación civil, el Consejo alentó a la Secretaría de la OACI a seguir refinando y mejorando este documento, por medio de una cooperación continua y estrecha con los Estados y las partes interesadas del sector de seguridad de la aviación de todo el mundo, prestando la debida atención a todas las necesidades pertinentes de asistencia a la implantación y creación de capacidad de las regiones de la OACI.

## Recursos para editores:

### Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

[El Consejo de la OACI](#)

[Objetivo estratégico de la OACI de Seguridad de la aviación y facilitación](#)

[Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación \(USAP\) de la OACI](#)

## Contactos

### Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones

[aphilbin@icao.int](mailto:aphilbin@icao.int)

+1 514-954-8220

+1 438-402-8886 (celular)

Twitter: [@ICAO](#)

### William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)